ReuniÃ³n con el SESPA del EMA sobre los campos de aeromodelismo.

viernes, 06 de marzo de 2020

El pasado día 25 de febrero, en el Cuartel General del Aire, el Presidente de la FEADA mantuvo una reunión con el Jefe de Sección de Espacio Aéreo (SESPA) del Estado Mayor del Aire (EMA), ante la urgencia de realizar ciertas coordinaciones en el ámbito del aeromodelismo (AMD) debido a la presión creciente de la actividad del Equipo Pegaso de la Guardia Civil. En dicha reunión se abordan los problemas específicos que se plantean principalmente para el AMD con la necesaria regularización de las instalaciones para cumplir los requisitos que derivan del RD 1036/2017 y futura normativa EASA, sobre todo, en lo referente a permisos cuando los campos de AMD están afectados por servidumbres aeronáuticas (espacio aéreo controlado, restringido, peligroso, prohibido) y la forma de procesar las solicitudes de los afectados.

Se concreta una modificación de la AIC NTL 1/20 para que genere doctrina sobre el tratamiento de las solicitudes de los campos de AMD (hasta ahora solo aborda el ámbito profesional) y se ofrecen pautas y colaboración para asistir a las dependencias militares en la generación de documentos que acrediten adecuadamente las coordinaciones ante terceros (Equipo Pegaso y AESA).

Con el compromiso de asumir las recomendaciones propuestas se queda a disposición del Jefe del SESPA, para cualquier futura consulta o incidencia puntual en que se pueda asesorar en el ámbito recreativo asumiendo que los cambios que se han impulsado atienden las necesidades de la inmensa mayoría de los deportistas que operan desde clubes federados.